

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONU, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Servicio para la obtención de información institucional de uso público	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días hábiles en el caso de la Ley 1712/10 (10 días y 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya sido recibido (servicio en línea o ventrillo en oficina)	1. Llenar el formulario de la información pública que la solicitud de acceso a la información pública. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días hábiles en el caso de la Ley 1712/10 (10 días y 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya sido recibido (servicio en línea o ventrillo en oficina)	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la solicitante	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Correo electrónico Oficinas del CIDAP Teléfonos institucionales	No	<a href="http://www.cidap.gob.ec/informacion-publica">http://www.cidap.gob.ec/informacion-publica</a>	No aplica	-	-	-
2	Centro de Documentación física	Servicios de prestación y asesoramiento del material requerido en libros, revistas, material videográfico, hemerística, en consulta en sala, y préstamo limitado para fotocopia autorizada.	1. De manera personal, se visita el Centro de Documentación. 2. A través del catálogo digital disponible en las estaciones físicas de consulta o directamente con el personal que atiende, se solicita información sobre el material requerido y se recibe asesoramiento sobre el mismo. 3. Se hace uso del material requerido para fotocopia autorizada. 4. Si es necesario, se realiza el pedido para fotocopia, de acuerdo a autorizaciones de sede.	1. Solicitar al personal el material necesario. 2. Llenar hoja de registro de consulta, una vez terminada la consulta uso del material. 3. En caso de solicitar la entrega para realizar fotocopia, se debe entregar el documento de identificación (dédula o pasaporte, en caso de extranjero).	Acceso libre	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT 118 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gob.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	4	25	100%
3	Centro de Documentación virtual	Acceso al Catálogo Digital del Centro de Documentación y Hemerística Institucional del CIDAP. Consulta y descarga, en caso de tener disponible una documentación. Consulta a través de correo electrónico y/o vía telefónica.	1. Ingresar a la página web institucional: www.cidap.gob.ec y dirigirse a la sección de "Centro de Documentación" y/o "Resolución Digital". 1.1. Se puede registrar directamente al "Centro de Documentación Digital". <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/">http://documentacion.cidap.gob.ec/</a> 1.2. Se puede registrar directamente al "Resolución Digital". <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/080/">http://documentacion.cidap.gob.ec/080/</a> 1.3. Realizar la consulta mediante a través de los buscadores. 1.4. En caso de contar con la versión digital del documento en su integridad, se puede descargar. 1.5. Para realizar consulta a través de correo electrónico, se las realiza a: centro_documentacion@cidap.gob.ec 2. Para realizar consultas telefónicas, los teléfonos institucionales son 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	1. Ingresar a las siguientes páginas web: <a href="http://www.cidap.gob.ec/">http://www.cidap.gob.ec/</a> <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/">http://documentacion.cidap.gob.ec/</a> <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/080/">http://documentacion.cidap.gob.ec/080/</a> 2. Enviar un correo electrónico a: centro_documentacion@cidap.gob.ec 3. Realizar llamada telefónica a 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	Acceso libre	24 horas, todos los días (llamada telefónica: Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00)	Gratis	inmediato	Ciudadanía en general	No aplica	Dirección: Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT 118 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gob.ec	1. Página web: <a href="http://www.cidap.gob.ec/">http://www.cidap.gob.ec/</a> <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/">http://documentacion.cidap.gob.ec/</a> 2. Correo electrónico a: centro_documentacion@cidap.gob.ec 3. Número telefónico 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	No aplica	No aplica	<a href="http://www.cidap.gob.ec">http://www.cidap.gob.ec</a> <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec">http://documentacion.cidap.gob.ec</a> <a href="http://documentacion.cidap.gob.ec/080">http://documentacion.cidap.gob.ec/080</a>	2.171	7.268	100%
4	Fondo Fotográfico	Información del archivo fotográfico desde 1970, que cuenta con 10.000 fotografías y 6.000 diapositivas, y material gráfico sobre actividades de artesanías en Andes y del CIDAP	1. Entregar la solicitud de préstamo de los materiales que necesitan para consulta impresa (no se permite la salida del material fuera de la Institución). 2. En caso de solicitar la entrega para su reproducción, se debe entregar el documento de identificación (dédula o pasaporte, en caso de extranjero) y la justificación del uso que se le dará al material reproducido con los respectivos respaldos de derechos de autor.	1. Llenar y entregar la solicitud de préstamo. 2. Al terminar el uso, llenar el registro de asistencia y consulta. 3. En caso de solicitar la entrega para su reproducción, se debe entregar el documento de identificación (dédula o pasaporte, en caso de extranjero) y la justificación del uso que se le dará al material reproducido con los respectivos respaldos de derechos de autor.	1. Ingreso de la solicitud de préstamo a la Dirección Ejecutiva. 2. Autorización y posterior entrega al encargado del Centro de Documentación para que entregue a la solicitud. 3. Cumplimiento de la autorización, asesoramiento y entrega del material a consultar en las salas del Centro de Documentación.	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratis	Dos días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	0	0	0
5	Tienda El Barriano	Espacio de comercialización artesanal concebido para la venta de artesanías a través de la adquisición directa al artesano/a	Para ciudadanía en general: 1. Visitar la tienda ubicada en la planta baja del CIDAP, ubicado en el Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre. Para artesanos/as: 1. Contactarse con Edmundo Durán a través de correo electrónico: fduran@cidap.gob.ec o de manera física o vía telefónica a los números: Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 104 2. Presentar los productos a los representantes del CIDAP y de la comisión. 3. Llegar a un acuerdo con el representante del Comisionario.	1. De parte del CIDAP se entregan los folios de artesanías de economía al Comisionario. 2. Recibir la información y se contactan los artesanos para la entrega de productos.	1. Ingreso de la solicitud de artesanías de economía al Comisionario. 2. Recibir la información y se contactan los artesanos para la entrega de productos.	Miércoles a domingo de 09:00 a 18:00	Gratis	15 días	Artesanos/as artesanos y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP y en la Tienda El Barriano ubicado en la sede del CIDAP.	Dirección: Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 104 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: promotion@cidap.gob.ec	1. Oficinas de la Institución. 2. Correo electrónico a: promotion@cidap.gob.ec 3. Número telefónico 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 112	No aplica	No aplica	No aplica	0	0	100%
6	Exhibiciones museales artesanales	Espacio para la puesta de valor de la Reserva de Artesanías del CIDAP y exhibiciones museales acerca de artesanías técnicas artesanales y artesania y arte y la cultura popular.	El Museo de las Artes Populares de América del CIDAP brinda su atención de manera gratuita a todos sus visitantes tanto nacionales como internacionales que visitan las salas. Ellos se encuentran ubicadas en la Casona del CIDAP. El proceso de realizar una visita guiada con un grupo de personas: 1. Entregar una solicitud a la Dirección Ejecutiva. 2. Coordinar fecha y hora con el técnico designado, Raúl Cabrera. 3. Firmar la hoja de registro de visita, una vez terminado el recorrido. material@cidap.gob.ec / cidap@cidap.gob.ec o vía telefónica a los números 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 102	1. Al recibir la solicitud, la Dirección Ejecutiva dirige al técnico encargado de coordinar con el responsable o solicitante.	1. Salas del Museo de las Artes Populares de América ubicada en la Casona del CIDAP, sede Cuenca.	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 y los Sábados de 09:00 a 13:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext. 102 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: raibara@cidap.gob.ec	1. Oficinas de la Institución. 2. Correo electrónico a: raibara@cidap.gob.ec 3. Número telefónico 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 102	No aplica	No aplica	No aplica	153	710	100%
7	Asesoría a artesanos	El equipo técnico del CIDAP brinda servicios de asesoría a los artesanos artesanos de todo el Ecuador con el objetivo de realizar un permanente proceso de mejoramiento.	Visitar las oficinas del CIDAP. Realizar una llamada telefónica. Enviar un correo electrónico.	1. Visitar las oficinas del CIDAP ubicadas en el Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre, Cuenca. 2. Llamar a los teléfonos 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 3. Enviar un correo a: cidap@cidap.gob.ec	1. Al visitar las oficinas o contacto por teléfono o correo electrónico, se encuentran al técnico encargado.	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratis	2 días	Artesanos/as artesanos y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Cuenca.	Dirección: Hermano Miguel 5-23 y Paseo Tres de Noviembre (Cuenca, Ecuador) Teléfono: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Correo electrónico Oficinas del CIDAP Teléfonos institucionales	No aplica	No aplica	No aplica	174	3026	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																No aplica		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																15/03/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):																CENTRO DE DOCUMENTACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																LIDA, NORMA CONTRERAS		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																<a href="mailto:centro_documentacion@cidap.gob.ec">centro_documentacion@cidap.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																071 284-0919 EXTENSIÓN 123		